



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 49/2012 Y
SU ACUMULADA 51/2012.

PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a siete de noviembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio DJ-AL-282.12 de Enrique Francisco Pasillas Pineda, delegado del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; depositado el veintiséis de octubre de este año, en la oficina de correos de la localidad, recibido el primero de noviembre siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 62757. Corste.

México, Distrito Federal, a siete de noviembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar; el oficio de Enrique Francisco Pasillas Pineda, delegado del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual formula alegatos en las acciones de inconstitucionalidad 49/2012 y su acumulada 51/2012, los cuales se presentaron fuera del plazo legal de dos días naturales, que venció el día veinte de octubre del año en curso, de conformidad con la certificación del cómputo que obra a foja doscientos treinta y seis de autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.